INSTRUCTIVO DE POSTULACION PROGRAMA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES AUTOGESTIONADAS 2020

****

I.- Programa dirigido a estudiantes de primer año o curso superior, con domicilio familiar en alguna de las siguientescomunas:• Provincia de Malleco (Angol, Traiguén, Victoria, Collipulli, Lumaco, Los Sauces, Lonquimay, Curacautín, Ercilla,  
Purén, Renaico) (Damas-Varones)  
• Comuna de Carahue (Damas)  
• Región de Magallanes(Damas)  
• Región de Aysén (Damas)  
• Otros – Se aceptarán postulación de estudiantes que no sean provenientes de los lugares anteriormente  
señalados, manteniendo los requisitos socioeconómicos, académicos y de distancia geográfica (Damas).



II.- Valor:• $41.000 mensual (reajustable según IPC anual del año vigente). 10 cuotas al año, durante el periodo marzo - diciembre. Este dinero es utilizado para los gastos propios de la Residencia.



III.-Requisitos de postulación:Postulantes primero año  
• Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en Chile.  
• Haber egresado de Enseñanza Media en un plazo no superior a dos años (Casos especiales sujetos a evaluación)  
• Promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5.0  
• Promedio PSU ponderado matemáticas y lenguaje igual o superior a 500 puntos  
• Edad no superior a 21 años (Casos especiales sujetos a evaluación)  
• Pertenecer a uno de los 7 primeros deciles de la clasificación socioeconómica.

Postulantes cursos superiores  
• Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en Chile.  
• Requisito académico: Cumplir requisitos establecidos para primer año (NEM y Puntaje PSU ingreso a la carrera actual). Curso superior; PGA igual o superior a 4,5 y no presentar más de 2 asignaturas reprobadas durante el periodo académico anterior (año 2019).  
• Pertenecer a uno de los 7 primeros deciles de la clasificación socioeconómica.

IV.- Documentos a presentar:

* Información socioeconómica (documentos para respaldar la postulación a beneficios de arancel MINEDUC). La cual será presentada al momento de la matrícula y acreditación socioeconómica que se llevará a cabo en la Universidad de La Frontera en marzo 2020 o puede ser enviada en formato digital al correo [hogares.ufro@ufrontera.cl](mailto:hogares.ufro@ufrontera.cl) desde el mes de diciembre 2019 hasta el 05 de marzo 2020 como plazo límite.
* Informe social emitido por la Asistente Social de la Municipalidad de procedencia (con timbre institucional)
* Una carta de recomendación (como mínimo) de docentes o director del establecimiento del cual egresa. Para cursos superiores este documento será remplazado por la recomendación del Director o docente de carrera.
* Carta de presentación elaborada por el postulante señalando sus fortalezas y debilidades
* Solicitar hora en servicio de salud estudiantil de la Universidad, para Evaluación Médica y Psicológica.



**V. Cómo postular:**

**PRIMERO:** Desde diciembre 2019: Solicitar ficha de postulación y listado de documentos a través del correo hogares.ufro@ufrontera.cl o al momento que realices la matricula en la institución.

**SEGUNDO:** Envía tu ficha completa al mismo correo electrónico y adjunta la documentación solicitada en formato digital o bien puedes entregarla en formato físico al momento de efectuar la matrícula en marzo 2020.

**TERCERO:** Acudir al Servicio de Salud Estudiantil de la UFRO, para evaluación médica y psicológica.

**CUARTO:** Presentarte a entrevista con Asistente Social del programa

**QUINTO:** Conocerás los resultados de postulación mediante correo formal que se dirigirá a tu e-mail de estudiante UFRO.



CONTACTO E INFORMACIONES

hogares.ufro@ufrontera.cl Srta. Nataly González Parra - Trabajadora Social  
Correo: nataly.gonzalez@ufrontera.cl / Teléfono: 45-2325030  
Sra. Vilma Carrasco Parraguez - Trabajadora Social  
Correo: vilma.carrasco@ufrontera.cl / Teléfono: 45-2325032